

Quito, 28 de marzo del 2016

Señores Accionistas.

**SUMMA TECNOLOGIAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES S.A SUMMANATURAL,**  
CIUDAD.-

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa SUMMA TECNOLOGIAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES S.A SUMMANATURAL., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2015.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de:

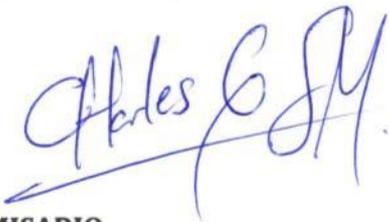
- Libros, comprobantes y registros,
- Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.

2. Revisión del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2015 y de la cuenta Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2015.

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa SUMMA TECNOLOGIAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES S.A SUMMANATURAL., al 31 de Diciembre del 2015, y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,



**COMISARIO**

CHARLES CORDILLO  
C.111037455442